
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de inicio de procedimiento de reincorporación en el cargo de Magistrada de Circuito de la licenciada Adela Dominguez Salazar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial.

AVISO

Con fundamento en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se informa al público en general, que por acuerdo pronunciado en la sesión de la Comisión de Carrera Judicial celebrada en esta fecha se **determinó iniciar el procedimiento de reincorporación en el cargo de magistrada de Circuito promovido por la licenciada Adela Dominguez Salazar**, al que le correspondió el número 2/2018; lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, cualquier persona pueda formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con tal solicitud. Escrito que deberá dirigirse a la Comisión de Carrera Judicial y entregarse en la secretaría técnica de esa Comisión, sita en Avenida Insurgentes Sur número 2417, piso 6, ala norte, colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01000, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 10 de abril de 2018.- El Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **José Antonio Montoya García**.- Rúbrica.